

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
"SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS"

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS"

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **18:00 horas del 28 de enero del 2025**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Dictamen Técnico Económico; con el objeto de analizar las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-01-2025**, relativa a la contratación de "**Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos**", y dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

### ANTECEDENTES

**A)** Que el objeto de la Licitación lo constituye la contratación del "**Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos**", para cubrir el requerimiento del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**B)** Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**C)** Que con fecha **21 de enero de 2025**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/013/2025, GRMySG-DA/014/2025, GRMySG-DA/015/2025, GRMySG-DA/016/2025 y GRMySG-DA/017/2025, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **Nubrit de México, S.A de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado, Transmercado Global, S.A. de C.V., Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V., y Wetter Comercial, S.A. de C.V.**, respectivamente, para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**D)** Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **23 de enero de 2025** a las **12:00 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, Bases Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

**E)** Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **24 de enero de 2025** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
"SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS"

los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

**F)** Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V., Transmercado Global, S.A. de C.V., y Nubrit de México, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

**G)** Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V., Transmercado Global, S.A. de C.V., y Nubrit de México, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

**1.-** El Licitante: **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en la partida única del **Anexo Técnico**.

**2.-** El Licitante: **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en la partida única del **Anexo Técnico**.

**3.-** El Licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en la partida única del **Anexo Técnico**.

## VISTAS

Para dictaminar la Propuesta Técnica presentada por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la Base Décima Novena de las Bases de la Licitación Simplificada núm. **LS-CMAS-LA-01-2025**, relativa a la contratación del "**Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos**", fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el 24 de enero del 2025 al Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. **GRMySG-DA/0233/2025**, suscrito por el **C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", Bases Vigésima Segunda,

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
"SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS"

Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases que rigen de la presente Licitación.

### CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la contratación del servicio se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, procedió a revisar cualitativamente y evaluar las Propuestas Técnicas de los Licitantes: **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V., Transmercado Global, S.A. de C.V., y Nubrit de México, S.A. de C.V.**, determinando mediante **Dictamen Técnico** si los Licitantes **cumplen** o **no cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases y Anexos del presente proceso licitatorio.

Lo anterior, fue remitido por conducto del memorándum núm. **DIDS/025/2025**, de fecha 27 de enero del 2025, a través del cual se realizó análisis técnico de las Propuestas de los Licitantes mencionados, de acuerdo con la requisición de compra y al "**Anexo Técnico**", de las Bases, motivo de la presente Licitación, como se indica en la tabla siguiente:

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
"SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS"

Revisión de las Propuestas Técnicas presentadas para la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-01-2025**, relativa a la contratación del **"Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos"**.

Partida	Descripción	U.M.	Cantidad	Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.	Transmercado Global, S.A. de C.V.	Nubrit de México, S.A. de C.V.
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de datos y ciberseguridad.</li> <li>• Copia de seguridad como servicio con defensa antiransomware</li> <li>• Recuperación anti-desastres como servicio.</li> <li>• Sincronización y uso compartido de archivos.</li> <li>• Certificación de archivos y firma digital.</li> <li>• Infraestructura definida por software.</li> <li>• Protección contra el malware y ransomware basada en inteligencia artificial.</li> <li>• Copia de seguridad y recuperación de sus aplicaciones, sistemas y datos en cualquier dispositivo, sin importar el incidente sufrido.</li> <li>• Protección de datos en más de 20 plataformas, incluidas servidores virtuales, físicos y en la nube, endpoints, dispositivos móviles.</li> <li>• Copias de seguridad de imagen completa y a nivel de archivos.</li> <li>• Recuperación instantánea de máquinas virtuales a partir de la copia de seguridad.</li> <li>• Consola de copia de seguridad y recuperación basada en la Web.</li> <li>• Espacio de almacenamiento mensual 15TB.</li> <li>• Descubrimiento automático de dispositivos e instalación remota de agente.</li> </ul>	Servicio	1	<b>Cumple</b> con lo solicitado	<b>Cumple</b> con lo solicitado	<b>Cumple</b> con lo solicitado

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE  
"SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS"

**IV.-** Con base en lo anterior, y una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

- a) El Licitante **Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V., Cumple** de manera cualitativa en la **partida única**.
- b) Por otra parte, el Licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V., Cumple** de manera cualitativa en la **partida única**.
- c) En cuanto al Licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V., Cumple** de manera cualitativa en la **partida única**.

**V.-** De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde establece que la preferencia, respecto de bienes y servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando existan diferencias no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

**VI.-** Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**", y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes.

**VII.-** Que a efecto de dejar constancia de lo descrito en el **Considerandos IV**, se presenta el cuadro comparativo de precios con la Dictaminación Técnica realizada por el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, como se describe a continuación:

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-04-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" PARA  
ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

**Cuadro Comparativo de Precios de la  
LS-CMAS-LA-01-2025, relativa a la contratación de  
"Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos"**

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS	U.M	Licitante: Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.			Licitante: Transmercado Global, S.A. de C.V.			Licitante: Nubrit de México, S.A. de C.V.		
			P.U.	SUBTOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	P.U.	SUBTOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	P.U.	SUBTOTAL	DICTAMEN TÉCNICO
1	Respaldo y Recuperación de Información en la nube	SERV	\$1,004,961.16	\$1,004,961.16	CUMPLE	\$986,850.00	\$986,850.00	CUMPLE	\$965,952.00	\$965,952.00	CUMPLE
<b>Subtotal</b>			<b>\$1,004,961.16</b>			<b>Subtotal</b>	<b>\$986,850.00</b>		<b>Subtotal</b>	<b>\$965,952.00</b>	
<b>I.V.A.</b>			<b>\$160,793.79</b>			<b>I.V.A.</b>	<b>\$157,896.00</b>		<b>I.V.A.</b>	<b>\$154,552.32</b>	
<b>Total</b>			<b>\$1,165,754.95</b>			<b>Total</b>	<b>\$1,144,746.00</b>		<b>Total</b>	<b>\$1,120,504.32</b>	

**VIII.-** Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

*(Handwritten signatures and marks)*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-04-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" PARA ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

## SE RESUELVE

**PRIMERO.** - Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como de acuerdo con los **Considerandos III, IV, y VII**, del presente Dictamen, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, se le asigna la partida única, por un importe de **\$965,952.00** (Novecientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), más **\$154,552.32** (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 32/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **Total de \$1,120,504.32** (Un millón ciento veinte mil quinientos cuatro pesos 32/100 M.N.).

**SEGUNDO.** - Notifíquese al Licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la Base **TRIGÉSIMA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** del presente proceso licitatorio; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** que rigen la presente Licitación.

Asimismo, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 fracción II, 27 fracción III, 60, 61, y 63** de la "**Ley**", el Licitante adjudicado deberá presentar lo siguiente:

### En caso de ser Personas Morales

- a) Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-04-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" PARA ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

- c) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- d) Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

**En caso de ser Persona Física**

- a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
- b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

**TERCERO.** – Las condiciones de contratación del **"Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos"**, son las siguientes:

**I. Lugar y fecha de entrega:**

Al ser un servicio que reside en la nube, la entrega se hace digitalmente a través de una URL de internet para gestionar el servicio, mismo que deberá incluir credenciales de acceso (usuario y contraseña), dicha información debe entregarse al Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas al correo [informatica@cmasxalapa.gob.mx](mailto:informatica@cmasxalapa.gob.mx) y en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz

**II. Forma de entrega de la requisición de licencias.**

El respaldo se realizará a través del software cliente instalado en los equipos de la Institución, seleccionado de acuerdo con las necesidades de la Institución. Y se gestionará a través del portal de administración del servicio, el servicio se prestará al día siguiente hábil de la notificación del Fallo.

**III. Periodo de prestación del Servicio:** El servicio tendrá una **vigencia de 12 meses**, comprendido de enero a diciembre de 2025.

**IV. Forma de pago.** - Los pagos del servicio se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 19** de las Bases de la presente Licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 (treinta) días naturales contados partir de la recepción del servicio a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente, con cargo a Recurso Fiscal 2025. Se deberá presentar un CFDI por cada pedido en original y fotocopia, anexando remisión con

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-04-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" PARA ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

nombre y firma de quien recibió en el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas.

**Datos de la Facturación:**

<b>Razón Social:</b>	<b>Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.</b>
<b>C.P.:</b>	<b>91140</b>
<b>Ciudad:</b>	<b>Xalapa, Veracruz</b>
<b>RFC:</b>	<b>CMA941106RV0</b>
<b>Forma de Pago:</b>	<b>(99) Por Definir</b>
<b>Método de pago:</b>	<b>(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido</b>
<b>Uso de CFDI:</b>	<b>(G03) Gastos en general.</b>
<b>Régimen Fiscal:</b>	<b>603 Personas Morales con Fines No Lucrativos</b>

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, además, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico [adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx](mailto:adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx).

**CUARTO.** – Notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" para la Licitación Simplificada Núm. **LS-CMAS-LA-01-2025**, relativa a la contratación del "**Servicio de Respaldo de Información para los Equipos Considerados como Críticos**", se da por concluida la presente a las **18:34** horas del día 28 de enero de 2025, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

**Mtra. Claudia Pacheco Aranda**  
Directora de Administración

Página 9 de 10

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-04-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS" PARA ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

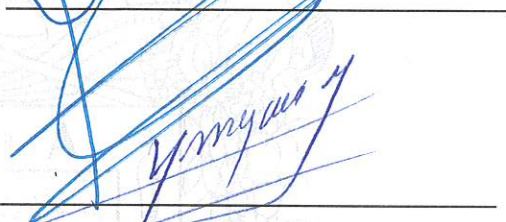
**Mtro. Gerardo García Ricardo**  
Contralor Interno



**Lic. Emmanuel Armenta Méndez**  
Coordinador Jurídico



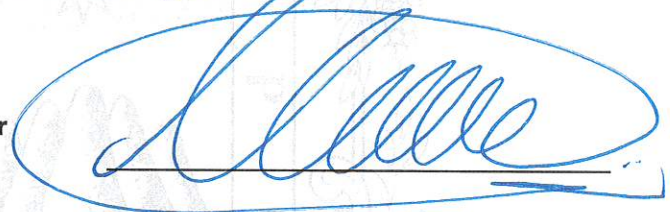
**L.C.P. Rubén Armando Barona Alba**  
Gerente de Recursos Financieros



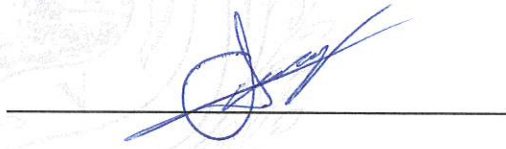
**C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross**  
Gerente de Recursos Materiales y  
Servicios Generales



**Lic. Mariana Rodríguez Aguilar**  
Jefa del Departamento de  
Adquisiciones



**M.R.T. Fernando Hernández Quiroga**  
Jefe del Departamento de Informática y  
Desarrollo de Sistemas



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CMAS-LA-01-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS", LLEVADO A CABO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025.

